

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 396/2012 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS, AÑO DOS MIL DOCE.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 14 CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO.**- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de agosto del año 2012 dos mil doce, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS** y el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**- - - - -

5147

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -

**II.-** Aprobación del orden del día.- - - - -

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2012.- - - - -

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

**A)** Oficio número CCSPTZ/004/VIII/2012 firmado por la Lic. Rosa María Márquez Barbosa, Presidenta del Consejo

Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual remite la propuesta de Reglamento Interior del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, para revisión, aprobación y publicación por parte de este Pleno.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO COADYUVANTES.- - - - -**

**B)** Oficio número UPI/033/2012 firmado por el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de la Unidad de Planeación Institucional, mediante el cual remite el Manual de Organización de la Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción, para que sea incluido en la próxima sesión del Pleno para su correspondiente revisión.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.- - - - -**

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- - - - -

**1.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Acuerdo se reforman diversos artículos del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, y el artículo 7 fracción VI del REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.- - - - -

**2.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

**3.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años al Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, el lado oriente del edificio de la antigua Presidencia Municipal que se encuentra ubicado en la calle Donato Guerra número 10 zona centro de esta cabecera Municipal, con sus respectivas entradas, es decir, con la entrada en el lado sur y con la entrada en su lado norte, con opción a crecimiento en la parte superior, para establecer lo que sería la sede oficial del "Juzgado Especializado Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Poder Judicial del Estado de Jalisco".- - - - -

**4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Arrendamiento Puro de equipo hasta por la cantidad de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M. N.) en donde se explore y contrate la mejor alternativa de arrendamiento para el equipamiento de patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública.- - - - -

**5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio Modificatorio CEA-TLAJO-001/2010 con la Comisión Estatal del Agua (CEA), mediante el cual se modifica el Contrato de Donación CEA-

TLAJO-001/2009 relativo a tubería de diversas dimensiones con la cual se ejecutó el "Programa de Saneamiento de la Cuenca de El Ahogado".- - - - -

**6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el regreso a sus funciones de los CC. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda, Regidores Titulares de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes fueron sustituidos por los CC. José Guadalupe Ávila Ábrica y María del Pilar Guerrero Barrera, Regidores Suplentes dentro de las Comisiones Edilicias Permanentes de las cuales forman parte.- - - - -

**VI.-** Asuntos Generales.- - - - -

**1.-** Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.- - - - -

**2.-** Intervención del Regidor David Ureña Contreras.- - - - -

**3.-** Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda.- - - - -

**4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicias de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el inicio de los procesos administrativos, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de 5 Cinco Camionetas tipo Pick Up doble Cabina para cinco pasajeros Modelo 2012, solicitadas por la Directora General de Seguridad Pública del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Anexo Técnico Único del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento SUBSEMUN 2012.- - - - -

**5.-** Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez.- - - - -

**6.-** Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García.- - - - -

**7.-** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

decreto mediante el cual se adicionan los artículos 16 Bis y 16 Ter, así como se reforma el artículo 79, todos del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**8.-** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe e instruya al Tesorero Municipal, para que busque opciones de financiamiento para llevar a cabo un proyecto de autogeneración de energía eléctrica.- - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho; que se encuentran presentes los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, José Antonio Contreras Limón, Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías; se hace del conocimiento al Pleno que el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, presentó excusa en la cual pide que se le justifique su ausencia por motivos de salud, en los términos del artículo 161 fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 14 catorce de agosto del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal Interino declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción

VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, somete a consideración el Orden del Día y le pide al Secretario General hacer una consideración.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: propongo que el punto **3** agendado para el día de hoy, sea para turno a Comisiones de Patrimonio Municipal, se propone el retiro del punto **4**, por lo que hay modificación en la numeración de las iniciativas, y se propone una corrección de la convocatoria únicamente, en la cual se propone que se haga un convenio modificatorio con la Comisión **Nacional** del Agua, debiendo ser Comisión **Estatal** del Agua.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pregunta si hay alguna consideración al respecto; no habiendo oradores registrados, se somete a consideración y a aprobación en votación económica el orden de día con las modificaciones propuestas.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**.- - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se retira por cuestiones de salud del desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de agosto del 2012 dos mil doce, la **Regidora Sandra González Delgado**, siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y

la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2012, la cual les fue enviada vía correo electrónico para su revisión.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Oficio número CCSPTZ/004/VIII/2012 firmado por la Lic. Rosa María Márquez Barbosa, Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual remite la propuesta de Reglamento Interior del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, para revisión, aprobación y publicación por parte de este Pleno, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante, y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública como coadyuvantes.**- - - - -

5150

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Oficio número UPI/033/2012 firmado por el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de la Unidad de Planeación Institucional, mediante el cual remite el Manual de Organización de la Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción, para que sea incluido en la próxima sesión del Pleno para su correspondiente revisión, proponiéndose el **turno a las comisiones edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Obras Públicas como coadyuvantes.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica los turnos propuestos.- - - - -

- - - Se aprueban por **Unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 141/2012/TC**

**A)** Oficio número CCSPTZ/004/VIII/2012 firmado por la Lic. Rosa María Márquez Barbosa, Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual remite la propuesta de Reglamento Interior del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, para revisión, aprobación y publicación por parte de este Pleno. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO COADYUVANTES.**-----

**B)** Oficio número UPI/033/2012 firmado por el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de la Unidad de Planeación Institucional, mediante el cual remite el Manual de Organización de la Dirección de Estudios, Proyectos y Construcción, para que sea incluido en la próxima sesión del Pleno para su correspondiente revisión. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.**-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Acuerdo se reforman diversos artículos del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, y el artículo 7 fracción VI del REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.1**, no habiendo consideraciones al respecto, le pide al Secretario meta a votación nominal en lo general y en lo particular la Iniciativa **V.1**.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación en lo **general**:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO:-----

Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: A favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

José Antonio Contreras Limón: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, en lo general.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, hago del conocimiento del Pleno, que por un error involuntario en la iniciativa se circuló la modificación del artículo 32 debiendo ser lo correcto el artículo 34, el error está en el numeral únicamente, no en el texto de la redacción, se somete a aprobación en lo **particular** con la modificación propuesta:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO:-----

Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: A favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.- - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor.- - - - -

José Antonio Contreras Limón: A favor.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

David Ureña Contreras: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, en lo particular.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, consistente en los siguientes: - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 142/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba en lo **general** y en lo **particular** el ACUERDO por el que reforman los numerales 34, 42 y 44 del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; Y EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.- - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese el presente punto de acuerdo a la Contraloría

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Municipal a efecto de su conocimiento.- - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**2)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

5152

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.2.-** - - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: dice que su voto será en contra, porque no está de acuerdo que el ayuntamiento coadyuve con los constructores que se hacen de sus buenas ganancias con los fraccionamientos, porque no estoy de acuerdo en ayudarles a los constructores en hacerles vialidades con costos al presupuesto municipal, con esta observación, mi voto será en contra.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pregunta si hay más oradores; no habiendo más oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa número **V.2.-** - - - - -

- - - Se aprueba por **Mayoría Absoluta de votos del Pleno**, con **11** once votos a favor y **03** tres en contra de los Regidores Jaime Humberto Pulido González, José Mario Morales Gaspar y Germán Ruiz Martínez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 143/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2012 dos mil doce, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste, incluyendo el programa de obra pública, para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos de Ramo 33 para el año 2012 y los remanentes de conformidad como se presupuestan en los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ingreso y ejercicio de los recursos del fondo metropolitano para el año 2012 de conformidad como se presupuestan en los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.- - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del actual Gobierno Municipal, que concluye el 30 de septiembre del año 2012, realice las transferencias entre partidas necesarias, sin que rebase o modifique los techos presupuestales por capítulos esto previa petición y justificación del área interesada, esto con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Ayuntamiento.- - - - -

**SEXTO.-** Notifíquense por oficio el presente punto de acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**3)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años al Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, el lado oriente del edificio de la antigua Presidencia Municipal que se encuentra ubicado en la calle Donato Guerra número 10 zona centro de esta cabecera Municipal, con sus respectivas entradas, es decir, con la entrada en el lado sur y con la entrada en su lado norte, con opción a crecimiento en la parte superior, para establecer lo que sería la sede oficial del "Juzgado Especializado Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Poder Judicial del Estado de Jalisco".- - - - -

5153

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3**, donde se propone que se turne a la Comisión de Patrimonio para hacer un análisis un poco más exhaustivo a pesar de que tenemos algunas cartas y demás, preferimos hacer una revisión más puntual de este traslado que estamos requiriendo de los integrantes del Poder Judicial, porque el juzgado está en un terreno municipal y que actualmente estamos esperando que ese terreno en donde está actualmente sea la Unidad de Protección Civil y que podamos sacarlos y trasladarlos al centro de la cabecera, para que puedan tener un espacio y a la vez ayudarnos a reactivar con una mayor fuerza en el comercio, somete a aprobación en votación económica el turno de la anterior Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 144/2012/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 145/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio Modificatorio CEA-TLAJO-001/2010 con la Comisión Estatal del Agua (CEA), mediante el cual se modifica el Contrato de Donación CEA-TLAJO-001/2009, de fecha 03 de abril del año 2009, relativo a tubería de diversas dimensiones con la cual se ejecutó el "Programa de Saneamiento de la Cuenca de El Ahogado", conforme al modelo del convenio que se anexa al presente punto de acuerdo. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal en funciones y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio Modificatorio CEA-TLAJO-001/2010 con la Comisión Estatal del Agua (CEA), conforme al modelo del convenio que se anexa al presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** Se aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas para que solicite formalmente a la Comisión Estatal del Agua (CEA), el pago del finiquito de la tubería que se describe a continuación: - - - - -

<b>DIÁMETRO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>LONGITUD (M)</b>	<b>SITIO DE INSTALACIÓN</b>
36"	Tramos	6	36.06	Colector Santa Anita
42"	Tramos	8	48.4	Zapote II
48"	Tramos	290	1,754.50	Colector Santa Anita
60"	Tramos	155	934.65	Colector Santa Anita
	<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>2,773.61</b>	

Así como para que lleve a cabo todos y cada uno de los actos, trámites y demás movimientos necesarios para dar el debido cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA), al

Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial y al Director de Agua Potable y Alcantarillado para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar:-----

**QUINTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

**5)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el regreso a sus funciones de los CC. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda, Regidores Titulares de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes fueron sustituidos por los CC. José Guadalupe Ávila Ábrica y María del Pilar Guerrero Barrera, Regidores Suplentes dentro de las Comisiones Edilicias Permanentes de las cuales forman parte.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, no habiendo oradores registrados, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 146/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el regreso a sus funciones de los Regidores Titulares los CC. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda, sustituidos por sus Regidores Suplentes CC. José Guadalupe Ávila Ábrica y María del Pilar Guerrero Barrera, dentro de las comisiones edilicias permanentes para quedar de la siguiente manera:-----

Regidores Titulares que regresan:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

NOMBRE	PRESIDENCIAS DE COMISIONES	VOCALÍAS DE COMISIONES
JUAN MANUEL SOTO GARCÍA		EQUIDAD DE GÉNERO; REGISTRO CIVIL.
JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA	ADQUICIONES; CATASTRO; EDUCACIÓN; LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRANSLADO, TRATAMIENTO Y DISPOCISIÓN FINAL; Y REGISTRO CIVL.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ASUNTOS METROPOLITANOS; ATENCIÓN A LA CULTURA; DEUDA PÚBLICA; ESPECTÁCULOS PÚBLICOS; MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA; NOMENCLATURA; PRENSA Y DIFUSIÓN; PROTECCIÓN CIVIL; REGLAMENTOS; TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA; Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO.

5155

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, a cada uno de los Regidores de este H. Ayuntamiento, al Director de Integración y Dictaminación, y al Director de Actas, Acuerdos y Seguimiento para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pide al Secretario General que haga la presentación y lectura de los asuntos presentados o en su defecto, quienes estén en interés de intervenir sírvanse anotarse.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, doy cuenta de los anotados para asuntos generales, el Regidor Genaro, Regidor Juan Chávez, el Regidor Morales, el Regidor Ureña, el Regidor Germán, el Regidor Soto, el Regidor José Ángel y el Presidente Municipal.- - - - -

**- - - - - PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio en uso de la voz: informa que el día de hoy, después de un par de semanas tenemos de estar comunicándonos con personal del Instituto Mexicano del Seguro

Social, ya el día de hoy se hizo presente una comisión de la Dirección General de Planeación y Mantenimiento de Infraestructura del propio Instituto, para efectos de hacer una visita de campo, lamentablemente los tiempos y las actividades fueron un poco cortas, pero estuvieron en la Zona Valle, previa investigación en Patrimonio Municipal, para efectos de buscar nuevamente poder buscar un lugar propicio para efectos de ahí llevar a cabo la construcción de un hospital de uso familiar, es decir, ahorita por el momento de manera extraoficial se llevaron un par de propuestas, para efectos de tratar con sus jefes inmediatos, y posteriormente dar un comunicado especial a través de un documento de si resultan o no favorables estas dos alternativas, de hecho están ubicadas en la Zona Valle, es decir, en Santa Fe, esperemos que esto a mediano plazo traiga beneficios sustanciales en pro de los miles de derecho habientes de este Instituto.- - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: hace mención en cuanto a la antigua Presidencia, está bien que se haga la reactivación del comercio local, pero son muchos los años que se lo van a dar al tribunal, yo pediría, que mejor en las instalaciones del DIF que están sus instalaciones muy amplias en lugar de la Presidencia, que sea mejor en las del DIF anterior.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que se está haciendo ahí el archivo municipal, porque ya está muy rebasado lo que tenemos.- - - - -

**- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: da cuenta de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el inicio de los procesos administrativos, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de 5 cinco camionetas tipo Pick Up doble cabina para cinco pasajeros modelo 2012, solicitadas por la Directora General de Seguridad Pública del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Anexo Técnico Único del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento SUBSEMUN 2012.- - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: hace el comentario que no alcanzaron a leer la iniciativa porque se las acaban de entregar, pregunta ¿Sería solo para compra de patrullas y no para los Directores? - - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: explica que es para subsanar lo que nos hace falta y es única y exclusivamente para compra de patrullas y viene especificado cuanto vamos a gastar y cual es el tipo, y es para las patrullas.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: aprovechando, aclara que la camioneta no se la llevó el Director de Seguridad Pública, sino que él la tenía a su resguardo, y dice al Presidente Municipal Interino que está equivocado, la camioneta está lista para ser entregada en el momento que la soliciten y si soy sujeto de alguna sanción penal pues la afrontaré, pero no es la manera de arreglar las cosas.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que es interesante la aclaración que hace y dice que se refería al Director Administrativo del Gobierno Municipal de Seguridad Pública, pero aprovechando, la Directora de Seguridad Pública y el Director Operativo le han pedido que se regrese esta camioneta, porque no puede estar en el resguardo de ningún Regidor y de ningún ex director, y como la misma no ha regresado, sería interesantísimo que pudiera revisar una problemática muy seria de camionetas en la policía, yo le daría la instrucción al Secretario, para que a su vez le pida al Director Jurídico de este municipio que nos ayude directamente a hacer este proceso y que se retire la denuncia penal definitivamente, presentada por la camioneta que no se encuentra en donde debe de estar, una vez señalado esto, somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen del SUBSEMUN.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, consistente en los siguientes:

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 147/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se dé inicio al proceso administrativo para

la adquisición de las 5 Cinco Camionetas tipo Pick Up doble Cabina para cinco pasajeros Modelo 2012, destinadas para su uso en la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a ejecutarse en el año 2012, bajo la modalidad de Licitación Pública, según las bases de licitación que apruebe el comité de Adquisiciones; por un techo de monto de \$467,200.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por unidad, de recursos federales, haciendo un total de techo de monto de \$2'336,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director General de Promoción Económica y Competitividad y a la Directora General de Seguridad Pública para que colaboren en la elaboración de las bases de las licitaciones para la adquisición de las 5 cinco camionetas, así como lleven a cabo todos los actos, trámites, movimientos y registros necesarios e inherentes para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Comité de Adquisiciones, a la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y a las Direcciones de Finanzas, de Adquisiciones y de Contabilidad, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, para que aprueben, emitan y publiquen las convocatorias respectivas a los proveedores registrados, reciban y califiquen las propuestas y sus garantías, realicen las juntas aclaratorias, emitan las actas de fallos, órdenes de compra, se efectúe los pagos correspondientes con recursos del presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2012; así como para que realicen todos y cada uno de los actos, procedimientos, trámites y revisiones necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, informándose del resultado del proceso de adquisición al Pleno del H. Ayuntamiento para que se pronuncie al respecto.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

acuerdo al Comité de Adquisiciones, al Presidente del Comité de Adquisiciones, al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, al Director General de Promoción Económica y Competitividad, y a las Direcciones de Adquisiciones, de Finanzas, de Contabilidad y Dirección General de Seguridad Pública, para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que ya no sabe a quien acudir del asunto de las aguas negras que están estancadas en el cruce de la carretera en el Fraccionamiento Arvento, el Licenciado Omar de Secretaría General, fue testigo de personas que se nos acercaron y se pasan de benévolas ya no aguantan esta pudredumbre que está estancada ahí y nadie se lo hemos podido resolver.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: informa que respecto al estancamiento de las aguas negras, tenemos el reporte de revisión de Obras Públicas que es el área técnica, no es necesario que vayamos usted o yo, porque finalmente no somos técnicos, hay una área técnica quienes saben y son los que al final tienen la capacidad, el material y la calidad para poder resolver este tipo de asuntos, entonces, tengo aquí el reporte de la supervisión, se hizo un limpiado en lugares que es donde no está el estancamiento, la solicitud de usted, le había comentado que le parece injusto y una desatención que invierta dinero público en resolver lo de los fraccionamientos, usted lo acaba de decir en la sesión, entonces, en virtud de ello se inició una mesa con el fraccionador que es GEO, para que haga la limpieza, algo que es la responsabilidad de él, como usted mismo lo dijo, que se estuvo dilatando un poco, a partir de mañana GEO inicia los trabajos, para no desviar recursos municipales e inventar algo que provocaron al final ellos, y se está haciendo también el estudio de fondo para que esto no vuelva a suceder, porque técnicamente no tiene que volver a suceder, porque no estaba funcionando la planta de tratamiento y la planta de tratamiento hoy se encuentra funcionando al 100% cien por ciento, y nosotros esperamos que con los trabajos que inician a partir de mañana, usted nos pueda ayudar a supervisar y que ya tengamos resuelto el tema del

saneamiento de esa zona.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que el Secretario me da la razón en el sentido de que no estoy de acuerdo en que inviertan recursos públicos, pero solicito presionar a los que han provocado ésto, y creo que no se ha hecho, pero me dicen que ya mañana van a poner mano que bueno, me voy a convertir en el supervisor nuevamente para que se hagan esas funciones.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que la realidad en esta administración traemos broncas con los fraccionadores en todos lados, y tenemos muchos juicios abiertos con varios de ellos.- - - - -

**B)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta acerca de los puentes peatonales, decían que se tenían que hacer por licitación y no veo tampoco algún informe sobre dicha licitación, finalmente si va a ser una obra que van a hacer terceros, que no van a ser recursos del ayuntamiento, porque no se ha podido acelerar esto, ya vamos a concluir esta administración y no hay nada de la licitación de este puente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que ha platicado con varias opciones, pero entiendo que cada puente vale alrededor de dos millones y medio, en términos reales no tenemos quien le entre, hay un grupo que está por hacernos una propuesta pero no hemos logrado todavía aterrizar, es el caso de otro puente que está justamente donde unen las dos plazas, donde ya a habido atropellados incluso que es la del Manantial y otro que está en la calle Concepción, son los tres puentes en los que estamos al pendiente y que estamos buscando sacar todo el paquete antes de que termine la administración que es el compromiso que todos nosotros tenemos y le estoy dando la instrucción al Secretario para que lo revisemos en ese sentido; e informa que tienen el oficio firmado por Omar Bejar, para que lo revise entre sus papeles y sellado por su oficina el primero de agosto del 2012, en el cual se le hace entrega de los 34 reglamentos solicitados, nada más para que les diga ahí en su oficina que le informen.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que le hace falta la información de los programas sociales y de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

plantilla laboral, nos mandaron a la página, pero nosotros necesitamos todos los documentos certificados.- - - - -

**C)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: aprovecha que está el Tesorero, para decir que en Cajititlán hace aproximadamente dos meses hubo un intento de robo al cajero HSBC y los meses transcurridos está igual, necesitamos disposición de dinero ahí, y el comercio se está viendo afectado no funciona y está en la misma situación que lo dejaron, intentaron robarlo y está nada más una cinta de clausura, le informa al Pleno para que quede registrado y podamos echarle la mano a la población de Cajititlán.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que ya tomó nota el Tesorero.- - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta que el panteón de San Sebastián sigue en las mismas condiciones y se siguen perdiendo los materiales, porque no ha sido desincorporado todavía del Régimen Ejidal.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide que nos informe el Secretario sobre este punto.- - -

**B)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: pide que se les informe por qué fue cesado el Director Operativo de Agua Potable el Señor Humberto Baeza Torres, porque no encuentra la razón, ni el motivo por el que fué cesado de su cargo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que él en realidad contesta lo segundo, y el Secretario lo primero; por un simple cambio de operatividad, como la mayoría de nosotros o de las áreas de confianza de mandos medios y superiores, yo les tengo un especial reconocimiento al Ingeniero Baeza, pero responde a una política que se quiere implementar diferente en la Dirección de Agua Potable; y en el tema que tiene que ver con el Ejido del Panteón de San Sebastián.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: a solicitud del Regidor Germán nos dimos a la tarea de echarnos un clavado en el expediente jurídico acerca de la transmisión, y nos dimos cuenta que el Cabildo, en el año que se dio la transacción autorizó la recepción del predio, incluso hay una acta

levantada por jurídico, no recuerdo ahorita el año, en la cual reciben la posesión, sin embargo, a la hora de revisar la cuestión jurídica, el ejido nunca desincorporó del dominio ejidal esta tierra, es un trámite inherente del ejido, no podemos hacerlo nosotros, se le instruyó hace aproximadamente quince días a la Dirección Jurídica, no sé si esté aquí el Director Jurídico, para que retome con el ejido todas las platicas para poder sacar ese tema y nos hemos aliado también con asesores en el tema ejidal para poder sacarlo de la manera más rápida, pero si usted nos puede ayudar Regidor en la comunidad, porque es un tema que el ejido lo tiene que impulsar, porque se trata de sacarlo del Patrimonio Ejidal.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: pide que la relación de un trabajador termine cordial, que se les den las gracias al trabajador por el esfuerzo prestado en beneficio de la comunidad y que sienta que de veras se termine la relación porque se tenía que terminar, motivos hay muchos, pero que se termine con apego a la legalidad, que no demos motivos para que haya demandas posteriores.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide al Contralor que asuma su papel de Contralor, pero que no entierre la sensibilidad y la gratitud de quienes han colaborado como es el caso de Baeza, que sábados y domingos ahí estaba siempre al pié del cañón, y de mi parte sí hay reconocimiento a su trabajo.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que él mencionó un acto de corrupción por parte de Teresa Chavira González, y que jamás ha habido respuesta y sigue trabajando actualmente, se me hace raro que no haya repercusión y los empleados que desempeñan su labor correctamente haya consecuencias graves.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que hay de todo y le pide al Secretario que en ese tema en particular pueda explicar que en que va el procedimiento.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: a solicitud de usted Regidor, nos dimos a la tarea en checar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

el procedimiento en la Contraloría, y la persona según la denuncia de usted, que está como agraviada como ciudadano, ante la solicitud de la Contraloría de acudir a ratificar su dicho y tener un caudal probatorio con el fin de poder dar por terminada la relación del Servidor Público, él se negó a continuar con el procedimiento, como usted dice, de eso extraoficialmente me enteré, creo que regresaron el dinero y ya no hubo ningún problema entre ellos, y el ciudadano ya no quiso continuar con el procedimiento, como él es la parte acusadora y no nosotros, pues el requería de esta parte acusadora para poder fincar la responsabilidad y poder dar por terminada la relación laboral de manera legal, es por eso que se dejó sin efectos el procedimiento, por falta de pruebas de esta persona que se sentía agraviada.- - - - -

5159

- - - - - **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: comenta que sería bueno contemplar informarle a la comunidad como estamos dejando el Cabildo, como estamos dejando el Ayuntamiento y aun cuando los tiempos se nos recortan en tres meses, pensar en informarle a la sociedad en la condición que se está entregando el Cabildo hasta el último día del mes, porque es importante que nosotros podamos hacer un corte de caja para que conozcamos nosotros también en qué condiciones estamos entregando nuestra responsabilidad.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que lo tomaremos en cuenta.- - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: hace una aclaración de la modificación al presupuesto que se vio en el orden del día en el punto **V.2**, aclara que los recursos han ingresado a través del impuesto predial, de transmisiones patrimoniales, agua y alcantarillado y sobre todo por el Fondo Metropolitano, iniciamos con catorce millones de pesos y ahora tenemos treinta y ún millones de pesos a favor, de ahí entonces, que esta modificación es únicamente para lo que vendría siendo el pago de aguinaldos, el pago de quinquenios, el pago al personal que está por corto tiempo, de ahí se tendría que pagar a ocho dependencias de alumbrado, se tendrían algunos vehículos en cuanto a pipas y volteo, se pagarían algunos

juicios laborales que ya están por concluir, se pagaría un millón de pesos en cuenta a lo que es todo el aparato de equipo que se compró para el archivo histórico y el cobro coactivo, entonces aquí no estamos gastando en nada, son solo manejos que se están llevando a cabo para lo que sería la entrega de lo que es el 30 de septiembre.- - - - -

**B)** - - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: hace pública una denuncia del abuso de autoridades cometidos por el Director General Jurídico de este Ayuntamiento, el Lic. José Luis Gutiérrez Rentería y el Director General Administrativo, quienes contravinieron en el mandato de una sentencia ejecutoria de fecha 15 de Diciembre del 2011, del juicio civil sumario para una menor, con número de expediente 669/2011, relativo a la retención del 35% del salario de un servidor público de primer nivel de este ayuntamiento, quien de manera influyente logró que los mencionados directores generales giraran instrucciones al área de pago de la Dirección General Administrativa para que de manera unilateral y arbitraria disminuyeran el porcentaje de retención ordenado por el juzgado, por lo que subsecuentemente violentó la sentencia en perjuicio directo de la menor demandante de los alimentos, cabe mencionar que en dicho litigio se encuentra involucrada la menor hija de una empleada municipal, lo anterior, resulta reprobable y violatorio de los derechos de los menores consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto párrafo sexto representante de los derechos de los niños, por lo anterior, solicito que se hagan los extrañamientos correspondientes y se ajusten los actos administrativos a los mandatos por el auto emitido por el Juez Mixto de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga, y que quede asentado en el acta, porque la influencia está de por medio, cuando a otra persona que es un servidor público y que su pecado es trabajar en el rastro municipal y que su sueldo es menor, a él si le descuentan lo que el juzgado le ordena, por qué a unos sí le hacen justicia y a otros por la influencia, las formas de manejarse son beneficiados.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pide que le entregue la información en lo personal, de los nombres de las dos personas y el Secretario General que cite a los dos Directores señalados para revisar el tema con mucho gusto.- -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

### ----- OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: presenta la Iniciativa de Ordenamiento, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto de decreto mediante el cual se adicionan los artículos 16 Bis y 16 Ter, así como se reforma el artículo 79, todos del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y pide al Secretario explicar en que consiste la reforma que estamos planteando aquí.- - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz explicó que: se propone que se haga la adición al artículo 16 Bis y 16 Ter, así como se reforma el artículo 79, todos del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal, para institucionalizar como decía el Presidente el tema del Cabildo Infantil, si ustedes recuerdan es un ejercicio democrático y de participación infantil que se ha hecho en los tres años que lleva la presente administración y revisando la historia de estas figuras con los mejores promedios del municipio con una intervención de menores de escuelas representativas del municipio y revisando la historia en actas de la Secretaría nos dimos cuenta que no era un ejercicio que se realizara de manera particular, sino que dependía al parecer de la intención o de la voluntad de quienes integraban el Cabildo en cada uno de los momentos, lo que el Presidente propone es adicionar estos dos artículos para que quede como sigue: -----

**Artículo 16 Bis.-** Para garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes del Municipio a ser escuchados y a ser tomados en cuenta en todos los asuntos que le afecten, se instituye el Cabildo Infantil, el cual será convocado por el Presidente Municipal a reunirse en sesión en el mes de abril de cada año en forma obligatoria.- - - - -

El Gobierno Municipal garantizará la libertad de expresión de los menores en las sesiones del Cabildo Infantil y tomará las medidas necesarias para que su voz no sea coaccionada.- - - - -

**Artículo 16 Ter.-** La convocatoria que emita el Presidente Municipal para la reunión del Cabildo Infantil establecerá las reglas para la elección de los niños, niñas y adolescentes que formarán parte del

mismo.- - - - -

La convocatoria del Cabildo Infantil y sus acuerdos serán publicados en la Gaceta Municipal, igualmente, las dependencias de la administración pública municipal deberá tomar las medidas necesarias para adoptar los acuerdos del Cabildo Infantil, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, facultades y atribuciones, por lo que no se consideran vinculatorias.- - - - -

Y se propone también una reforma al artículo **79** adicionando una facultad a la Director de Educación, para que conforme a la convocatoria que emita el Presidente Municipal, auxiliar en la preparación y desarrollo del Cabildo Infantil; es cuanto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 148/2012/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Atención a la Juventud del proyecto del decreto mediante el cual se adicionan los artículos 16 Bis y 16 Ter, así como se reforma el artículo 79, todos del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; fungiendo la primera como Comisión Edilicia convocante.- - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Atención a la Juventud para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- -

**TERCERO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

**- - - - - NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

uso de la voz: presenta la Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe e instruya al Tesorero Municipal, para que busque opciones de financiamiento para llevar a cabo un proyecto de autogeneración de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público, es una idea que nos puede ayudar bastante a muchas cosas y vamos a seguir desarrollando para ver hasta donde nos alcanza, esa es la propuesta, pregunta si alguien tiene algún comentario.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García en uso de la voz: comenta que la parte del alumbrado público genera sensaciones de seguridad o inseguridad a la población, de pronto cuando pensamos en el gasto que se hace, pues bueno, para eso es el recurso del municipio para dar los servicios que se requieren, yo creo que toda la exploración que se haga para poder ahorrar energía y poder prestar un mayor servicio, creo que todas esas iniciativas tenemos que ir las explorando y apoyando de la medida que el tiempo nos alcance y que nosotros podamos tener condiciones para poder implementar las medidas.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: la idea es haber como producimos entre un 15% y 20% de lo que pagamos actualmente del recibo, sería una diferencia para el Tesorero que implicaría bastante dinero, que diario se la pasa quejándose del mismo tema del pago a la CFE que es un asunto ofensivo lo que tenemos que pagar de alumbrado público de una compañía de gobierno; somete a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 148/2012/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal, para que busque opciones de financiamiento para llevar a cabo un proyecto de autogeneración de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público.-----

**SEGUNDO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, del día 14 catorce de agosto del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----



**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNÉSTO PACAS PEÑA**



**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**



**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**



**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**



**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**



**C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO**



**C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA**



**C. RICARDO OLIVARES TOSCANO**



**C. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS**  
**LIMÓN**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. GENARO TORRES VIDRIO

C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

5162

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 396 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DE LA

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE".

**SIN TEXTO**